



***Honorable  
Concejo Deliberante***

***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITOR: Nestor Chacon**

**TEMA: Recortes en prestaciones y servicios de salud**

**FECHA: 13-10-22**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****13-10-22**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:36, dice la*

**Sra. Presidenta:** A continuación, invito a hacer uso de la palabra el señor Néstor Chacón, representante de Acompañantes Terapéuticos Unidos Autoconvocados, quien expondrá sobre los recortes en salud.

**Sr. Chacón:** Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, desde nuestra entidad venimos a hablar de la importancia de nuestro rol, que es fundamental para la situación sanitaria actual. Dentro de muchas de nuestras incumbencias, por ejemplo, hablamos de sostener y contener a una persona en crisis; facilitar redes vinculares; facilitar la socialización en una institución educativa; ser un puente que ayude a respetar pautas y que luego esto permita una participación activa e inclusiva; promover actividades que humanicen al otro porque estar encerrado en una casa sin otro que esté ahí (más allá de la familia) es deshumanizante; ser el portavoz de ese otro al que uno acompaña; poner en palabras aquello que sucede o ser el depositario de eso que el otro a veces dice y no todos escuchan. Nosotros trabajamos desde el vínculo y esto no es algo que se logra porque sí. Para generar ese vínculo, nosotros tenemos que tener apertura, flexibilidad, vocación, y por esto mismo, sobre todo, lo que se necesita es formación, es ser profesional, y profesional de la salud además. Hay un “otro” que depende en gran medida de nosotros, ya que trabajamos con él durante muchísimas horas semanales. El acompañante terapéutico trabaja facilitando y promoviendo la desmanicomialización, trabajando en la salud integral de las personas, en salud mental, salud comunitaria. Por eso mismo es que cada día debemos formarnos más, porque desde estos paradigmas nuestras incumbencias son cada vez más amplias. En la continua profesionalización de nuestra profesión hemos alcanzado algunos logros como la formación pública y el ingreso al Registro Único de Prestadores pero esto queda aislado sin una ley de ejercicio profesional que establezca derechos y obligaciones de nuestro accionar en salud. ¿Alguna vez se pusieron a pensar en ese niño y su familia que no podía asistir a la escuela, a un acto o evento recreativo porque necesitaba un acompañante y no lo tenía o las veces que los colegios rechazan proyectos de inclusión o en cómo sostener a una persona que padece un delirio en medio de una salida social, o lo importante que es que alguien con un diagnóstico en salud mental pueda salir a tomar un café, o que un niño pase a relacionarse mediante la palabra en lugar de morder para poder comunicarse? Todas estas acciones no se logran solas ni mágicamente. Trabajamos en equipos terapéuticos día a día con el mismo paciente y a veces en jornada completa ¿Se preguntaron cuánto pagan algunas obras sociales por este trabajo que requiere formación específica y nuestra exposición física frente a conductas disruptivas, pago de seguros y supervisión parra que las intervenciones sean acordes? Hay obras sociales que nos pagan \$300 la hora y demoran en pagarnos –en el mejor de los casos- tres meses, pero pueden pasar seis, siete u ocho meses, hay deudas desde 2020. Para defender y acceder a la prestación es necesario muchas veces que el acceso a nuestra prestación sea judicializado, precarizando aún más los derechos de las personas que acompañamos. Nuestro trabajo es muy grande, tiene mucho alcance, es fundamental para las personas con discapacidad y a la vez requiere de un trabajo muy minucioso y artesanal en el cual hay que poner mucho. Es un trabajo muy desgastante pero también es muy importante para nosotros ser reconocidos. El hecho de no reconocernos como trabajadores de salud es una forma de precarizarnos porque ya existimos, cumplimos un rol fundamental y el hecho de no ser reconocidos en el nomenclador habla de la necesidad de precarizarnos y hacernos invisibles. El ajuste para con nuestra profesión es doble, y es tan histórico que está devastado. Por eso hoy estamos acá, para que ustedes alcen la voz por nosotros, peleando a la par nuestro por una ley de ejercicio profesional y poder estar en el nomenclador de las prestaciones de las personas con discapacidad, lograr estar en el PMO y pelear junto a nosotros por un valor mínimo ético estimativo y acorde a la situación inflacionaria que atraviesa el país. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias a usted por su testimonio.

*-Es la hora 11:40*